

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 206

Período: 03/09/05 al 09/09/05

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Buscan identificar más cadáveres NN
- 2.- Procesamiento de Jorge “El Tigre” Acosta por asociación ilícita
- 3.- Fuerzas Armadas: aumento de sueldo y juicios a militares
- 4.- Seguridad y Defensa como tema de campaña
- 5.- Se aprueba ley que reglamenta ejercicios militares combinados
- 6.- Marcha de veteranos de Malvinas
- 7.- Declaraciones de Pampuro: juicios y ejercicios militares

1.- Buscan identificar más cadáveres NN

La identificación positiva de la monja francesa Léonie Duquet, cuyo cuerpo NN fue encontrado en el cementerio de la ciudad de General Lavalle, despertó la esperanza de hallar más cadáveres de desaparecidos durante la última dictadura militar.

El hallazgo de estos restos es solo una parte de la tarea que se encuentra realizando en el lugar el Equipo Argentino de Antropología Forense, el cual tiene previsto continuar con las excavaciones inhumaciones de aquellos enterrados como NN, ya que según los cuadernos de inhumaciones del cementerio aún quedarían 29 cadáveres enterrados con esta nomenclatura en el lapso que abarca los años de dictadura militar.

La tarea comenzó en el mes de enero de 2005, con la creencia que a las costas de este pueblo ribereño fueron arrastrados por la marea los cuerpos sin vida de varios desaparecidos que fueron objeto de los llamados “vuelo de la muerte”. De hecho, en la lápida del cuerpo de la religiosa francesa se encontraba estipulado que sus restos habían sido hallados en las costas de la ciudad, lo que acrecentó la sospecha y agilizó la tarea.

La tarea de este equipo de expertos seguirá adelante, al tiempo que se espera dar con nuevos hallazgos que permitan regularizar situaciones de desaparecidos (Ver diario *La Nación*, sección Política, 07.09.2005)

2.- Procesamiento de Jorge “El Tigre” Acosta por asociación ilícita

El ex represor Jorge “El Tigre” Acosta fue procesado con prisión preventiva y un embargo de 2.400.000 pesos por el desapoderamiento de inmuebles, dinero y valores a detenidos en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) durante la última dictadura militar. La medida fue dispuesta por el juez federal Sergio Torres, quien también procesó con prisión preventiva por delitos de igual naturaleza a dos oficiales que desempeñaban tareas en el lugar: Carlos José Pazo y Jorge Rádice, con embargo de 1.500.000 de pesos en cada caso. Para hacer efectiva la medida, el magistrado contó con testimonios de testigos que en aquella época estuvieron detenidos en la ESMA, lo que permitió construir la figura de “asociación ilícita” compuesta por Acosta, Pazo y Rádice; destacando la condición de “organizador” del primero. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 07.09.2005).

3.- Fuerzas Armadas: aumento de sueldo y juicios a militares

El medio de prensa *La Nación* da cuenta de un malestar por el que estarían atravesando las Fuerzas Armadas argentinas, cuya raíz radica en dos situaciones concretas.

La primera de ellas atañe a la parálisis oficial respecto al aumento de anunciado por el Gobierno hace más de dos meses para las Fuerzas Armadas. Dos equipos jurídicos del Ministerio de Economía y el Ministerio de Defensa habrían evaluado la situación de toda la pirámide salarial de la estructura castrense y habrían convenido un aumento del 23% sobre los ingresos militares, no sobre los sueldos propiamente dichos. De este modo, el incremento recaería en los suplementos de cada uniformado según su situación particular (residencia, cantidad de familia, desarraigo, educación, etc.). Ello haría a un desequilibrio entre los rangos más recientes y los uniformados más antiguos, por lo que el equipo jurídico habría estipulado un incremento no remunerativo para intentar equiparar este desnivel.

La segunda razón de inquietud, siempre según el periódico citado, serían las declaraciones que por radio efectuó el ministro de Defensa Pampuro el pasado miércoles 7 de septiembre, en las cuales se mostró a favor de la anulación de las “leyes del perdón”. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 08.09.2005).

4.- Seguridad y Defensa como tema de campaña

Durante el jueves 8 de septiembre se realizó, en el Hotel Sheraton-Libertador, un seminario sobre las propuestas en el área de Seguridad y Defensa de los futuros candidatos a Senadores y Diputados. El encuentro fue realizado por el Instituto para la Seguridad en Democracia (SEND) que dirige el ex ministro de Defensa Horacio Jaunarena.

El evento se encuentra organizado en dos mesas principales.. En la primera de ellas intervendrán el actual ministro de Defensa José Pampuro, Ricardo López Murphy; Jorge Villaverde y Luis Brandoni. Por otra parte, la segunda mesa estará compuesta por Rafael Bielsa, Mauricio Macri y Facundo Suárez Lastra. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 08.09.2005)

5.- Se aprueba ley que reglamenta ejercicios militares combinados

La Cámara de Diputados sancionó, el pasado miércoles 7 de septiembre, la ley que reglamenta el ingreso y egreso de tropas extranjeras en el territorio nacional para participar de los ejercicios militares combinados con fuerzas nacionales en un lapso de 12 meses (1° de septiembre de 2005 y 31 de agosto de 2006), al tiempo que autoriza a estas últimas a formar parte de dichos procedimientos.

El proyecto de ley había sido sancionado en la Cámara de Senadores el 16 de junio último, y desde entonces se demoró en la Cámara de Diputados. La norma autoriza la realización de 17 ejercicios militares que la Argentina realizará conjuntamente con tropas de los Estados Unidos y con países de América Latina y Sudáfrica; y en ninguno de ellos se solicita al país el otorgamiento de inmunidades a tropas de los Estados Unidos, punto candente que hacía a la polémica de fondo respecto a este tipo de iniciativas. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 08.09.2005).

6.- Marcha de veteranos de Malvinas

Trascendió en los medios de comunicación que los Veteranos de la guerra de Malvinas realizarán una marcha y posterior concentración en la Plaza de Mayo el próximo miércoles 14 de septiembre, en demanda del cumplimiento de las fases esenciales del llamado "Fondo de reparación histórica".

Por su parte, el ministro del Interior Aníbal Fernández argumentó que se está revisando la cuestión "caso por caso" y que el Gobierno se está ocupando de la integridad del ex veterano para que no sucedan más suicidios entre los uniformados involucrados en esa guerra. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 09.09.2005).

7.- Declaraciones de Pampuro: juicios y ejercicios militares

El ministro de Defensa, José Pampuro, realizó declaraciones el pasado 8 de septiembre, en las cuales tocó dos temas cruciales que en la actualidad trasuntan en las esferas de las Fuerzas Armadas Argentinas.

En primer término, el funcionario negó que se estuviera dando un malestar a nivel institucional en las Fuerzas Armadas por los juicios que tendrán lugar a partir de la anulación de las llamadas “Leyes del Perdón”, argumentando que las Fuerzas Armadas “están trabajando con total normalidad, no hay ningún planteo de internas” y añadiendo que “los que tendrán que ir a ser juzgados, correrá por cuenta de la Justicia y de lo que determinen las leyes”. De la misma manera, el alto funcionario de la cartera de Defensa desmintió que se estuviera construyendo más cárceles para albergar a los detenidos por los juicios, resaltando que lo que se está llevando a cabo es una tarea de remodelación de las instalaciones de Campo de Mayo para albergar a los militares a disposición de la Justicia Militar.

Por otro lado, Pampuro elogió la celeridad con la que el Congreso autorizó la participación de tropas argentinas en ejercicios militares conjuntos, al tiempo que ratificó la postura de la Argentina de no otorgar inmunidad a los soldados estadounidenses mientras residan en la Argentina para efectuar tareas conjuntas: “en el tema de las inmunidades la Argentina tiene una posición muy clara: tenemos firmado un acuerdo en el Tratado de Roma y mantenemos nuestro criterio con respecto a no otorgar inmunidades especiales”, declaró. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 09.09.2005).

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas, es elaborado por Juan Cruz Vazquez y Juan López Chorne, del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar